

Montevideo, 28 de junio de 2021.

Integrantes del Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Estimados:

Les pongo en conocimiento de la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República (N.º. 37) en sesión del 22 de junio de 2021, que cito a continuación:

"(Exp. 004010-500558-21) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, autorizar a la misma a actuar como contraparte financiera de las postulaciones de los docentes de la Universidad de la República que resulten financiadas en el marco del llamado de la ANII a Becas de Posdoctorados en el País "Fondo Profesor Dr. Roberto Caldeyro Barcia" para 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N° 526.21.(18 en 18)".

Me interesa destacar asimismo que, según lo informado por Uds. en cuanto a la cantidad de becas que se prevé otorgar, la CSIC entiende que contará con los fondos necesarios para financiar la contraparte de todas las postulaciones de la Universidad que resulten financiadas en el marco de este llamado de la ANII.

Cordialmente,

Cecilia Fernández
Pro-rectora de Investigación
Presidenta de la CSIC

